



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX -2022-00338338-UNC-ME#FCQ - Concurso No Docente Sra. Granado

VISTO:

El Concurso interno convocado por RD 2126/22, para cubrir 1 (un) cargo categoría 3666/1 (Agrupamiento Administrativo), para cumplir funciones en el Centro de Química Aplicada - CEQUIMAP;

CONSIDERANDO:

Que en la sustanciación del concurso de referencia se ha cumplimentado con las disposiciones reglamentarias vigentes;

El dictamen producido por el Tribunal interviniente según consta en orden 27 del presente;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Designar **por concurso**, a partir del **01-12-2022**, a la Sra. Noemí Leonor **GRANADO (Legajo N° 46.860)**, en un cargo categoría **3666/1** (Agrupamiento Administrativo) para cumplir funciones en el Centro de **Química Aplicada - CEQUIMAP** de esta Facultad; con un cumplimiento de 35 horas semanales, en el horario de 09:00 a 16:00 hs y una retribución mensual acorde al escalafón vigente, en un todo de acuerdo a las estructuras administrativas aprobadas por el Decreto PEN N° 366/06 con lo dispuesto en el Anexo contenido en el expediente de referencia y que forma parte integrante de la presente resolución.-

Artículo 2°: Dejar sin efecto a partir del **01-12-2022**, la designación por concurso de la Sra. Noemí Leonor **GRANADO (Legajo N° 46.860)**, en un cargo categoría 3667/1 (Agrupamiento Administrativo) de esta Facultad según Res. Dec. 988/18.-

Artículo 3°: Dejar sin efecto a partir del **01-12-2022**, el suplemento por mayor responsabilidad otorgado a la Sra. Noemí Leonor **GRANADO (Legajo N° 46.860)**, por Res. Dec. 362/22.

Artículo 4°: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

CM.ccl

